

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

|            |                                                           |
|------------|-----------------------------------------------------------|
| Proceso    | VERBAL                                                    |
| Accionante | CERLMIRA VELASQUEZ MARTÍNEZ                               |
| Accionado  | HECTOR FABIO CASTRILLON RAMOS<br>AURELIO PIEDRAHITA RIBON |
| Radicado   | 050013103005 2021 00063 00                                |
| Asunto     | ORDENA EMPLAZAMIENTO                                      |

Se adosa el expediente las constancias de remisión de citación personal al codemandado Héctor Fabio Castrillón Ramos a la dirección de notificaciones denunciada con la demanda y con nota de devolutoria de la empresa de correos con la anotación de que la *persona a notificar no vive ni labora allí*.

En consecuencia y ante la manifestación que hace el togado representante de los demandantes y como quiera que también desde la demanda se aludió al desconocimiento de dirección de notificaciones del también demandado Aurelio Piedrahita Ribón, se ordena el emplazamiento de los demandados. Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, se dispondrá la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para tales efectos sin necesidad de publicación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**da54b080ff65678c84fe50918059cbe2b5336d04e3ab24d91a1b65f041f80dd2**

Documento generado en 01/06/2021 03:33:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**